



PUNTA ARENAS, Septiembre 10 de 2009

NUM. 3173 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°5441, asignado a E-mail de 09 de Septiembre de 2009, de Eventos Alcaldía;
- ✓ Resolución Alcaldía, mediante E-mail de 09 de Septiembre de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008; 2958 de 26 de Agosto de 2009;

D E C R E T O :

1. **FIJASE LOS PREMIOS** que a continuación se detallan, para los eventos que se desarrollarán en el marco de la celebración de Fiestas Patrias, el día 14 de Septiembre de 2009:

EVENTOS	LUGAR	PREMIOS
LA MEJOR EMPANADA CRIOLLA	1er. lugar	\$ 200.000.
	2º. lugar	\$ 100.000.
	3er. lugar	\$ 80.000.
MARATON DE GARZONES: DAMAS	1er. lugar	\$ 100.000.
MARATON DE GARZONES: VARONES	1er. lugar	\$ 100.000.

2. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar dicho gasto en la cuenta respectiva del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Cárcamo
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/EFV/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Alcaldía
- Eventos Alcaldía
- Gestión Cultural
- **O.I.R.S.**
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo.-